



**DIRECCIÓN NACIONAL DE CULTURA**

**RESOLUCIÓN:**

Expediente: 2019-11-0003-0141

Montevideo 06 FEB 2019

Visto: las presentes actuaciones por la que se solicita la realización de la convocatoria para exhibición, promoción y representación de Uruguay en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bologna (Italia) 2019, mediante la aprobación de las bases propuestas. -----

Resultando: I) que se trata de un evento de carácter internacional que llevan a cabo la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura y Uruguay XXI, en el marco de sus respectivas competencias y para la instrumentación de políticas orientadas a la internacionalización del sector editorial con el fin de posibilitar la presencia de editoriales y/o agentes en la feria internacional Bologna Children's Book Fair 2019 (BCBF 2019). El mismo tendrá 1 al 4 de abril de 2019 en la ciudad de Bologna (República de Italia) -----

II) en esta edición de BCBF 2019, Uruguay contará con un stand de 16m2 que albergará a las diversas editoriales que resulten seleccionadas por el Tribunal de Selección de propuestas de la presente convocatoria, así como de los libros que ya integran el catálogo del programa de la Dirección Nacional de Cultura: Books from Uruguay. -----

III) que, asimismo, se pretende que los seleccionados, además, tengan la posibilidad de asistir a múltiples presentaciones, conferencias, encuentros y exposiciones, contando con el apoyo necesario para generar el contacto con los actores editoriales que sean identificados como pertinentes en el concepto de negocios de la editorial, dentro de los planes estratégicos y de inserción internacional que cada postulado plantee. -----

IV) los objetivos esenciales del llamado consisten en:

a) Selección de los contenidos a exhibirse en la feria BCBF 2019 que compondrán el catálogo que Uruguay presentará en la misma.

b) Conformación de una delegación país con editores y/o agentes del sector interesados en promocionar sus obras y generar los contactos necesarios para poder desarrollar sus programas de internacionalización. -----

V) Que los proyectos a ser postulados en las dos modalidades previstas por las bases y su selección para participar del evento estará a cargo de un Tribunal conformado por: Alicia Deanessi en representación de la Dirección Nacional de Cultura - MEC; Omaira Rodríguez, en representación de Uruguay XXI; y Sebastián Artigas en representación de la Cámara Uruguaya del Libro. -----

Considerando: I) que la actividad pretendida ingresa dentro de las políticas públicas que lleva adelante la Dirección Nacional de Cultura , Unidad Ejecutora 003 del Inciso 11, Ministerio de Educación y Cultura. -----

II) que, en consecuencia corresponde proceder a la homologación de las bases del llamado y designación de los integrantes del Tribunal de selección de proyectos.

Atento: a lo expuesto y lo dispuesto por el artículo 213 de la ley 18.172 de 31 de agosto de 2007 en la redacción dada por el art. 508 de la ley 18.719 de 27 de octubre de 2010 y art. 424 de la ley 19.355 de 19 de diciembre de 2015. -----

## **EL DIRECTOR NACIONAL DE CULTURA**

### **RESUELVE**

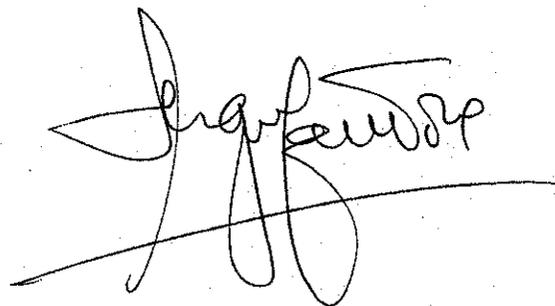
1ro. – Homológanse: las bases de la convocatoria a presentación de proyectos para exhibición, promoción y representación de Uruguay en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil de Bologna "Bologna Children's Book Fair 2019 (BCBF 2019)" a llevarse a cabo entre los días 1 y 4 de abril de 2019 en la mencionada ciudad, República de Italia. -----

2do. – Designase: como integrantes del tribunal encargado de la selección de propuestas a Alicia Deanessi en representación de la Dirección Nacional de Cultura - MEC; Omaira Rodríguez, en representación de Uruguay XXI; y Sebastián Artigas en representación de la Cámara Uruguaya del Libro. -----

3ro. – Comuníquese: a Uruguay XXI y al Área de Letras de la Dirección Nacional de cultura. -----

4to. – Cumplido: pase al Área de Comunicación a efectos de dar a publicidad las bases que, por la presente, se homologan. -----

LH

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. G. G. G.', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.